



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 28 DIC 2021

Expte. N° 148/21

VISTO que el día viernes 31 de diciembre de 2021 se festeja Fin de Año y Víspera de un Año Nuevo; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho día constituye tradicionalmente un motivo de festejo para todas las familias que por diversos motivos se domicilian lejos de sus seres queridos, y a fin de facilitar las reuniones familiares que en dicha fecha se realizan, este Rectorado considera conveniente otorgar el día 30 de diciembre de 2021 como día no laborable.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar día no laborable en el ámbito de RECTORADO el día 30 de diciembre de 2021, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a las demás dependencias de la UNIVERSIDAD se adhieran a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS deberá prever las guardias correspondientes que garanticen los servicios mínimos de seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a todas las dependencias de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO GLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Subsecretaria Adm. Costales y Financiera  
a/c Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1660-2021